

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, AN-
TÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 010 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO P.E.P NOTA Nº 008/04 SOLICITANDO ACUERDO LEGISLA-
TIVO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA C.P.N. MARÍA EUGENIA TORRES,
COMO TESORERO GENERAL DE LA PCIA, EFECTUADO MEDIANTE
DECRETO PCIAL. 280/04.

Entró en la Sesión 10/03/04

Girado a la Comisión 1
Nº:

Orden del día Nº:

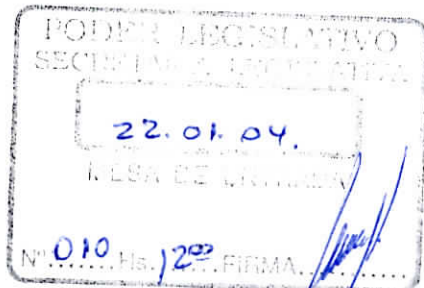
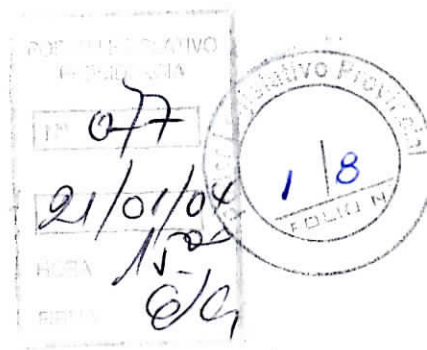
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Prestar acuerdo a la designación de la señora C.P.N. María Eugenia Torres D.N.I. N° 22.743.026, para desempeñarse como Tesorera General de la Provincia , en virtud de lo establecido en el artículo 168° de la Constitucion Provincial y la Ley Provincial N° 104.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



NOTA N° 08
GOB.

USHUAIA, 20 ENE. 2004

SEÑOR PRESIDENTE :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 280/04, de fecha 10 de enero de 2004, por el cual se designa a la C.P.N. María Eugenia TORRES, como Tesorero General de la Provincia, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 168° de la Constitución Provincial y la Ley Provincial N° 104.

A tal fin se adjunta Curriculum Vitae y fotocopia del Documento Nacional de Indentidad.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Hugo Omar COCCARO
S/D.-



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



NOTA N° 08 /04
LETRA: M. E. H. y F.

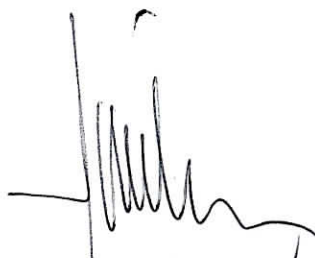
USHUAIA, 14 ENE. 2004

SEÑOR GOBERNADOR:

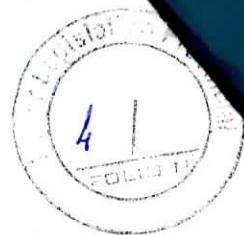
Me dirijo a Ud., con el objeto de remitir los antecedentes de la Tesorera General de la Provincia C.P. N. Maria Eugenia TORRES, la cual fuera designada mediante el Decreto Provincial N° 280 de fecha 10 de Enero de 2004.

A los efectos de que el mismo, sea elevado para el acuerdo de la Legislatura Provincial en el marco del artículo N° 168 de la Constitución Provincial y Ley Provincial N° 104.

A su consideración.



RAUL HORACIO BERRONE
Ministro de Economía, Hacienda
y Finanzas



CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Apellido y Nombre: **TORRES MARIA EUGENIA**

D.N.I.: **22.743.026**

Fecha de Nacimiento: **20/05/1972**

Nacionalidad: **Argentina**

Domicilio: **Av. Centenario 235 1° C – San Isidro – Bs.As.**

Teléfonos: **011-4743-5074 011-154428-1587**

Profesión: **Contadora Pública**

Matrícula Profesional: **C.P.C.E.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.**

ESTUDIOS CURSADOS

Universitarios: **CONTADORA PUBLICA
Universidad de Buenos Aires – 1995**

Idiomas: **FIRST CERTIFICATE
Liceo Cultural Británico**

Computación: **Microsoft Office – Word, Excel, Ppoint.**



OTROS CURSOS

- ORATORIA – C.P.C.E.C.A.B.A. 1º Trimestre 2001
- INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – Federación Argentina de Consejos Profesionales. 2º Semestre 2001
- ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO – Asociación Argentina de Estudios Fiscales. 06/2002.
- ESPECIALIZACIÓN TRIBUTARIA – Asociación Argentina de Estudios Fiscales. 12/2002.
- PRACTICA PERICIAL CONTABLE – C.P.C.E.P.B.A. 1º Semestre 2002.
- NORMAS CONTABLES – C.P.C.E.P.B.A. 2º Semestre 2002.
- ESTADOS FINANCIEROS – C.P.C.E.P.B.A. 04/2003.
- PRACTICA Y PROCEDIMIENTO LABORAL Y PREVISIONAL – Federación Argentina de Consejos Profesionales 06/2003.
- CURSOS DE ACTUALIZACION MENSUAL PERMANENTES (LABORAL, PREVISIONAL, IMPOSITIVO Y CONTABLE). C.P.C.E.P.B.A. y C.P.C.E.C.A.B.A.

ACTIVIDAD DOCENTE/INSTITUCIONAL

- AYUDANTE DE CATEDRA COSTOS – U.B.A. 1994 a 1999.
- AUTORA Y EXPOSITORA DEL TRABAJO: SISTEMA TRIBUTARIO ARGENTINO – PROPUESTA PARA SU MEJORAMIENTO.
- CO AUTORA DEL LIBRO ABC PROFESIONAL C.P.C.E.P.B.A. 2000/2001.
- DELEGADA DEL C.P.C.E.P.B.A. Delegación San Isidro.
- PRESIDENTE DEL COMITÉ PCIAL. DE JÓVENES GRADUADOS C.P.C.E.P.B.A. PERIODO 2000/2001.



SEMINARIOS Y CONGRESOS

- CONGRESOS NACIONALES DE JÓVENES PROFESIONALES
Mar del Plata 1997, Córdoba 2001, Mendoza 2003.
- SEMINARIOS DE CAPACITACION PARA LA DIRIGENCIA –
C.P.C.E.P.B.A. 1996 a 2003.
- CONGRESOS TRIBUTARIOS – Colegio de Graduados Capital
Federal 1998, 1999, 2001.
- CONGRESO NACIONAL DE GRADUADOS EN CIENCIAS
ECONOMICAS – U.B.A. 1996, 1997.
- JORNADAS PROVINCIALES DE GRADUADOS (San Luis, Córdoba, Bs. As.,
Entre Ríos, Mendoza)

ACTIVIDAD LABORAL

- EMPLEADA CONTABLE – Estudio Di Stefano y Asoc. 1989 a 1996.
- EJERCICIO DE LA PROFESIÓN INDEPENDIENTE – Titular de
Estudio Contable Impositivo. 1996 a la fecha.
- AUDITORA EXTERNA DE EMPRESAS. 1998 a la fecha.
- PERITO JUDICIAL EN MATERIA CONTABLE Y LABORAL.
10/2002 a la fecha.

DUPLICADO

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

Sello

Firma Jefe Of. Secc.

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE:

DE TORRES

Apellido (si es mujer el de soltera)

Maria Eugenia

Nombres

Clase 1992 N° 22.743.026

Sexo ☒ HOMBRE ☐ MUJER D. M. -

(tacharlo si no corresponde)



Impresión dígito
pulgar derecho

Firma del interesado



La presentación del documento nacional de
identidad, expedido por el Registro Nacional
de las Personas, será obligatoria en todas las
circunstancias en que sea necesario probar la
identidad de las personas comprendidas en
esta Ley, sin que pueda ser suplido por nin-
gún otro documento de identidad, cualquiera
fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o
sus representantes legales, comprendidas en la
presente Ley, están obligados a comunicar en
las oficinas seccionales, consulares o que se
habiliten como tales, el "cambio de domicilio",
dentro de los treinta días de haberse produ-
cido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

DUPLICADO

Nacido/a el 20 de Mayo

de 1972 en San Isidro

Part. o Depto. Buenos Aires

Provincia Argentina

Nación

C.I. N°

Expedida por

DOMICILIO

Calle Arenales

N° 1939/44

Ciudad Mar del Plata

Part. o Depto. San Isidro

Provincia Buenos Aires

Of. Secc. Identif. 281

Identificado el día 3, 6, 88

sello

Firma Jefe Of. Secc.

ERNESTINA HERNANDEZ

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

sello

Firma

- 3 -

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle

N°

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Ident.

Fecha

sello

Firma

Calle

N°

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Ident.

Fecha

sello

Firma

- 14 -

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día 6-04-90 Presidente del comicio	Sello Votó el día 2-04-94 Presidente del comicio
Sello Votó el día 15-5-93 Presidente del comicio	Sello Votó el día 10-9-97 Presidente del comicio
Sello Votó el día 2-10-99 Presidente del comicio	Sello Votó el día 2-10-03 Presidente del comicio
Sello Votó el día 1-10-03 Presidente del comicio	Sello Votó el día Presidente del comicio

- 15 -

GRACIELA G. BARRONE
Directora de Despacho
M.E.O. y S.P.

REPÚBLICA

ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad

Por cuanto: *Maria Eugenia Torres,*

matrícula de la Prov. de Buenos Aires, ha terminado el 9 de diciembre de 1995 los estudios correspondientes a la carrera de Contadores Públicos.

Por tanto: de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes en esta Universidad le expedimos el presente título de Contadora Pública.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996

RODOLFO H. PEREZ
DECANO

REGISTRADO BAJO N° 45150

JOSÉ ALEJANDRO VEGA
SECRETARIO DE IMPRESIONES
CCT-M & ALBROS

JUAN CARLOS VEGAS
SECRETARIO ACADÉMICO

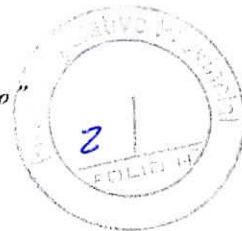
FIRMA DEL INTERESADO

ALEJANDRO VEGA
SECRETARIO DE IMPRESIONES

HIGEDA A. F. DE FUREANO
DIRECTORA
DIRECCION GENERAL DE TITULOS Y PLANES

GRACIELA G. GARRONE
Directora de Despacho
M.E.O. y S.P.

ES COPIA DEL ORIGINAL



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 10 ENE. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario designar Tesorero General de la Provincia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

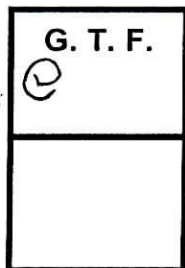
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Designase Tesorero General de la Provincia, a la C.P.N. María Eugenia TORRES, D.N.I. N° 22.743.026, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.-

280

DECRETO N°



Ing° Eduardo Rubén COPPOLA
Ministro de Coordinación de Gabinete

Mario Jorge COLAZO
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIELA CRISTINA BEBAN
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
S.L.V.T.